



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

OCTOGÉSIMA CUARTA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Día : Jueves 19 de Octubre de 2023.-

Hora : 09:10 Hrs.

Presidente : Sr. Renato Hernández Bravo.

Concejales Asistentes : Sr. José Olivares Quiroz.
Sr. Jorge Dedes Franco.
Sr. Ángel Carter Ramos.
Sr. Ítalo Sepúlveda Oses.
Srta. Jeannette Molina González.

Alcalde (S) : Sr. Aníbal Urtubia Rodríguez.

Secretario Municipal : Sr. Luis Pinto Troncoso

Lugar : Salón de Concejo Municipal.

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
3. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.
4. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.
5. Aprobación Solicitud Anticipo Subvención Escolar para Bonificación por Retiro de Profesionales de la Educación de la Comuna.
6. Aprobación Rectificación adjudicación proyectos **“REPOSICIÓN CAMIÓN TOLVA, COMUNA DE COLBÚN”**.
7. Aprobación Costos de Operación y Mantención proyecto **“MEJORAMIENTO ESPACIOS DEPORTIVOS CLUB TERMAS Y AGUAS DE PANIMÁVIDA”**.

8. Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento proyecto “MEJORAMIENTO URGENCIA CESFAM COLBÚN”.
9. Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento proyecto “CONSTRUCCIÓN CENTRAL SEGURIDAD CIUDADANA”.
10. Entrega Informe de Causas Juzgado de Policía Local, Tercer Trimestre de 2023.
11. Entrega Informe Final N°575 de 2023 Contraloría Regional del Maule.
12. Aprobación Subvención CUERPO DE BOMBEROS COLBÚN.
13. Varios.

El Señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

El señor Alcalde Subrogante solicita la palabra al señor Presidente y plantea a los señores Concejales se incorpore a la tabla el Punto N°12, Aprobación Subvención CUERPO DE BOMBEROS DE COLBÚN.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejales señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Dedes, señor Sepúlveda, señor Carter, y señor Olivares manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que se Aprueba la incorporación del punto N°12 a la Tabla, Subvención al Cuerpo de Bomberos de Colbún.

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar el Acta de la Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria realizada el día 28 de septiembre de 2023.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Dedes, señor Carter, señor Sepúlveda y señor Olivares manifiestan su aprobación.

La Concejales señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El señor Presidente se abstiene y señala que con cinco votos a favor y una abstención se aprueba el Acta de la Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria realizada el día 28 de septiembre de 2023.

3.2 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo a Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal, enviadas a los señores Concejales el día viernes 13 de octubre del año en curso.

Justificación:
Se solicita modificación presupuestaria para suplementar ingresos y gastos, con la finalidad de distribuir ingresos reales provenientes de Otras Transferencias de Entidades Públicas para pago de bonos mensuales para funcionarios con remuneración inferior a \$ 519.000.- (quinientos diecinueve pesos), según art. 46 de la Ley N° 21.196, para funcionarios del Departamento de Salud y para funcionarios del Departamento de Educación y JUNJI y devolución de permisos de circulación a contribuyentes, fondos que serán asignados a las siguientes cuentas de gastos que a continuación se señalan.

INGRESOS				M \$
SUPLEMENTACIÓN				
Subt.	Ítem	Asign.		
05	03		De Otras Entidades Públicas	16.525.-
			TOTAL	16.525.-

EGRESOS				M\$
SUPLEMENTACIÓN				
Ítem	Ítem	Asign.		
24	03		A Otras Entidades Públicas	16.525.-
			TOTAL	16.525.-

Justificación:
Se solicita modificación presupuestaria para suplementar ingresos y gastos, con la finalidad de distribuir ingresos reales provenientes de Otros Fondos de Terceros, para el pago de registros de multas y Otras Municipalidades, fondos que serán asignados a las siguientes cuentas de gastos que a continuación se señalan.

INGRESOS				M \$
SUPLEMENTACIÓN				
Subt.	Ítem	Asign.		
08	99		Otros Fondos de Terceros	4.000.-
			TOTAL	4.000.-

EGRESOS				M\$
SUPLEMENTACIÓN				
Ítem	Ítem	Asign.		
26	01		Devoluciones	4.000.-
			TOTAL	4.000.-

Justificación:

Se solicita modificación presupuestaria para suplementar ingresos y gastos, con la finalidad de efectuar un mayor aporte al Departamento de Educación Municipal, para gastos de funcionamiento de dicho Departamento, fondos que serán asignados a la siguiente cuenta de gastos que a continuación se señala:

INGRESOS				M \$
SUPLEMENTACIÓN				
Subt.	Ítem	Asign.		
03	02		Permisos y Licencias	45.000.-
			TOTAL	45.000.-

EGRESOS				M\$
SUPLEMENTACIÓN				
Ítem	Ítem	Asign.		
24	03		A Otras Entidades Públicas	45.000.-
			TOTAL	45.000.-

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Dedes, señor Sepúlveda, señor Carter, y señor Olivares manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación, e indica que en consecuencia se aprueba el punto N°02 con seis votos a favor.

3.3 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo a Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, enviadas a los señores Concejales el día viernes 13 de octubre del año en curso.

Justificación:

Mayor ingreso por aporte municipal, por la suma de M\$ 45.000.- recursos que serán utilizados en gastos de remuneraciones del personal existente que tienen contrato vigente y además, de gastos en mantenimiento y reparaciones menores en Establecimientos Educativos, según se indica:

- Otras remuneraciones, Personal Código del Trabajo y Escuelas M\$ 15.000.-
- Materiales de Uso y Consumo, Materiales de aseo y desratizaciones Escuelas M\$ 15.000.-

- Mantenimiento y Reparaciones menores Escuelas por M\$ 15.000.-

Mayores ingresos de Subsidio Licencias Médicas por el monto de M\$ 50.000.- fondos que serán ingresados en las cuentas de:

- Personal de Planta por M\$ 10.000.-
- Personal a Contrata por M\$ 20.000.-
- Otras Remuneraciones, Personal Código del Trabajo, por M\$ 20.000.-

DE:				EN MILES DE \$
INGRESOS				
AUMENTO				
Subt.	Ítem	Asign.		
05	03		De Otras Entidades Públicas	45.000.-
08	01		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	50.000.-
			TOTAL	95.000.-

A: GASTOS					M\$
AUMENTO					
Ítem	Ítem	Asign.			
21	01			Personal de Planta	10.000.-
21	02			Personal a Contrata	20.000.-
21	03			Otras Remuneraciones	35.000.-
22	04			Materiales de Uso y Consumo	15.000.-
22	06			Mantenimiento y Reparaciones	15.000.-
				TOTAL	95.000.-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Olivares manifiesta que realiza una solicitud de información a través del Concejo referente a este punto, por los traspasos de mayores ingresos a gastos en personal, tanto a Personal de Planta como a Personal a Contrata, ya que a estas alturas del año se está triplicando el monto del traspaso anual que se tenía estimado en el Presupuesto Municipal, lo que se podría mal interpretar como que se aprobó un presupuesto desfinanciado; por lo que solicita se reciba como correspondencia y se ingrese dicha solicitud.

El señor Presidente toma la siguiente votación a los señores Concejales:

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Sepúlveda manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Olivares, aprueba la primera modificación y rechaza la segunda modificación.

El Concejal señor Carter, aprueba la primera modificación y rechaza la segunda, debido a que no ha llegado el detalle de personal con sus respectivas remuneraciones y señala que como dijo el Concejal señor Olivares, el año pasado en la aprobación del presupuesto municipal se señaló que se aportaría alrededor de \$ 300.000.000.- (trescientos millones de pesos), al Departamento de Educación, cifra que al día de hoy se está triplicando, tema que hay que estudiar, ya que no se puede trabajar con un presupuesto desfinanciado.

El Concejal señor Dedes señala que en la última sesión de Concejo le pregunto al señor Alcalde si los \$ 91.000.000.- (noventa y un millones de pesos) que se aprobaron para Educación serían los últimos, a lo que él responde que no, por consiguiente sugiere también se entregue ese informe debido a la cantidad de recursos que se está traspasando al Departamento de Educación; en lo personal señala que sabe que se le está aumentando el sueldo a tres funcionarios del Departamento de Educación, lo que no corresponde; señala que apoya la decisión de los señores Concejales anteriores, aprobando la primera y rechazando la segunda.

El señor Presidente se adhiere a lo expuesto por los demás señores Concejales, y señala que existen muchas proposiciones del señor Alcalde que llegan a la sesión de Concejo avaladas por funcionarios municipales, a las que ellos como Concejales deben revisar y confiar que lo que se expone es real, independiente de lo que cada cual crea o en su caso, dude, pero se debe recordar que el Presupuesto Municipal para los años 2022 a 2023 en varios aspectos, se tuvo la confianza en aprobar sin pensar que se necesitaría tanto dinero extra, porque se sabe que los presupuestos varían, pero ya a dos meses para terminar el año, de \$ 300.000.000.- (trescientos millones de pesos) aprobados a los cuales ya se han aumentado \$ 600.000.000.- (seiscientos millones de pesos) extras es desmesurado, manifiesta que apoya la decisión de los demás señores Concejales en aprobar la primera modificación y rechazar la segunda.

El señor Alcalde subrogante señala que desea entregar antecedentes relacionados con el tema en discusión sobre la dotación del Departamento de Educación, situación que le hubiese gustado le preguntaran al inicio del tema.

El señor Presidente señala que no le puede solicitar argumentos al señor DIDECO, ya que esa información la deberían entregar los encargados del Departamento de Educación, y que son labores que no le corresponden, independiente de que esta vez está presente como Alcalde subrogante.

El Señor Alcalde Subrogante aclara que hoy no está presente como DIDECO, si no como Alcalde subrogante y señala que no se puede votar por separado una modificación presupuestaria propuesta por el señor Alcalde, ya que ésta es una sola propuesta de Modificación Presupuestaria, que tiene dos ítem con mayores ingresos, y cinco ítems con egresos donde se muestran los gastos a los que se destinaran esos recursos, por lo que se entiende que se estaría rechazando la primera la cual se refiere a Ingresos de Otras Entidades Públicas, que tiene relación con lo que la Municipalidad está aportando al Departamento de Educación y el segundo ítem que corresponde a Recuperación de Licencias Médicas, que son los recursos que ingresan por las licencias médicas que presentan los funcionarios y que se están rechazando, considerando que a los funcionarios que se encuentran con Licencia Médica se les paga su sueldo completo y después el Municipio se encarga de recuperar dichos recursos, por ende, a medida que van llegando esos recursos, se va incorporando al Presupuesto del Departamento de Educación. Además, señala, que no se sabe cuántas personas van a presentar licencias durante un año, se debe ir solicitando modificaciones al Presupuesto de Educación por estos ingresos adicionales, que corresponden a devolución

de licencias médicas que el Departamento de Educación recibe y deben incorporarse al presupuesto.

El señor Presidente señala que el punto ya estaría votado, pero siempre existe discusión referente al tema de votación de las modificaciones presupuestarias donde están unidas y la idea es que sean separadas para poder aprobar, ya que existen ocasiones que por querer rechazar un punto tienen que rechazar toda la proposición.

3.4 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, enviadas a los Señores Concejales, el día viernes 13 de octubre del año en curso.

Justificación:

Se solicita modificar el presupuesto municipal, con la finalidad de ajustar cuentas de gastos presupuestarios y destinarlos a la adquisición de equipos, que serán utilizados en la atención de usuarios en el Servicio de Urgencia Rural del Consultorio General Rural de Panimávida, por caducidad de vida útil de los actuales equipos necesarios en las Unidades de Urgencias, para la reanimación en caso de pacientes con urgencias vitales.

Por lo señalado anteriormente, los recursos serán rebajados de la cuenta de gastos “Transferencias Corrientes al Sector Privado” y se aumentará la cuenta de gastos “Máquinas y Equipos”.

Los equipos que se deben adquirir son los que se señalan a continuación:

- Monitor Desfibrilador Bifásico manual con paletas externas similar a Zoll seri R.
- Monitor Multiparámetro de signos vitales similar a Bistos BT-770.

DE GASTOS				MONTO EN M \$
DISMINUIR				
Subt.	Ítem	Asign.		
24	01		Transferencias Corrientes al Sector Privado	15.000.-
			TOTAL	15.000.-

A GASTOS				M\$
AUMENTAR				
Ítem	Ítem	Asign.		
29	05		Máquinas y Equipos	15.000.-
			TOTAL	15.000.-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette consulta si el punto N°03 quedo rechazado.

El señor Presidente señala que el Punto N° 3, tiene 4 votos de rechazo.

La Concejal señora Jeannette indica que entonces el punto de la tabla quedo rechazado.

El señor Presidente señala que quedó rechazado.

La Concejal señora Jeannette reitera la pregunta de cómo queda la votación del punto N°03 ya que es un solo punto.

El Señor Presidente manifiesta que sólo existen 2 votos de aprobación.

El señor Presidente toma la votación a los señores Concejales del punto N° 04 de la tabla.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes, aprueban la Modificación al Presupuesto de Salud.

El señor Presidente aprueba el punto N°04, e indica que en consecuencia, se aprueba el punto con 6 votos a favor.

3.5 Aprobación Solicitud de Acuerdo Anticipo Subvención Escolar para Bonificación por Retiro de Profesionales de la Educación.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar el anticipo de Subvención para los Docentes que se acogen a la Bonificación por Retiro Voluntario según Ley N°20.976, que, según la ficha de solicitud de recursos con reajuste a marzo de 2023, asciende a la suma de \$134.972.164.- (ciento treinta y cuatro millones novecientos setenta y dos mil ciento sesenta y cuatro pesos) y que considera un monto de anticipo de subvención de \$73.209.437.- (setenta y tres millones doscientos nueve mil cuatrocientos treinta y siete pesos) y un aporte Fiscal Extraordinario de \$37.359.580.- (treinta y siete millones trescientos cincuenta y nueve mil quinientos ochenta pesos).

El señor Presidente consulta cuando estarían recibiendo los funcionarios el dinero si es que se aprueba el punto.

El señor Alcalde subrogante señala que anteriormente se habían aprobado ya otros anticipos de subvención, pero que esos recursos aún no han llegado, por lo que lo mínimo que se debieran demorar son seis meses pero que todo depende del Ministerio de Educación, Santiago, debido a que ellos tienen que autorizar el anticipo y liberar los recursos.

El señor Presidente pregunta si la petición esta al día.

El señor Alcalde subrogante señala que no estaría al día, solo se pide anticipo de los recursos de estos cinco funcionarios que están postulando al beneficio.

El señor Presidente consulta de quien depende la selección de funcionarios que salen aprobados con las postulaciones al igual que se entregue a tiempo los recursos ya que pasan años sin que ellos reciban su bonificación y que como Concejales ellos podrían enviar una

carta solicitando que se paguen estos recursos en el tiempo estimado, pero queda a criterio del Ministerio que les contesten o no.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación a la solicitud de anticipo.

El Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes, aprueban el anticipo.

El Concejales señor Carter aprovecha de enviar un saludo a todos los profesionales de la Educación por celebrar su día.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que se aprueba el punto N° 5.

3.6 Aprobación Rectificación adjudicación proyectos “REPOSICIÓN CAMIÓN TOLVA, COMUNA DE COLBÚN”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para rectificar la adjudicación, de la Licitación Pública denominada “REPOSICIÓN CAMIÓN TOLVA, COMUNA DE COLBÚN” Código BIP: 40.037.434-0 a la Empresa Oferente COMERCIAL KAUFMANN S.A., RUT N°96.572.360-9 por un monto de \$118.446.650 (ciento dieciocho millones cuatrocientos cuarenta y seis mil seiscientos cincuenta pesos), impuesto incluido, debido a que por error de tipeo se consideró el monto de la adjudicación en \$118.911.650.-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejales señor Dedes consulta en cuanto realmente sería la rectificación.

El señor Alcalde subrogante manifiesta que el monto quedaría en \$118.446.650.- (ciento dieciocho millones cuatrocientos cuarenta y seis mil seiscientos cincuenta pesos) y antes decía \$118.911.650.- (ciento dieciocho millones novecientos once mil seiscientos cincuenta pesos) donde había una diferencia de alrededor de \$465.000.- (cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos), por error de tipeo, pero que no influye en la realización del proyecto.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación a la rectificación.

El Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, y señor Dedes, manifiestan su aprobación.

El señor Presidente aprueba e indica que se da por aprobado el punto N°06 de la tabla.

3.7 Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento proyecto “MEJORAMIENTO ESPACIOS DEPORTIVOS CLUB TERMAS Y AGUAS DE PANIMÁVIDA”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para absorber los siguientes Costos de Operación y Mantención que genere el proyecto denominado “MEJORAMIENTO ESPACIOS DEPORTIVOS CLUB TERMAS Y AGUAS DE PANIMÁVIDA”, por un monto estimado de \$1.100.000.- (un millón cien mil pesos) anuales, el cual se encuentra en proceso postulación al Programa Mejoramiento y equipamiento Comunal año 2023.

ITEM	Monto Anual
Pintura	\$ 400.000
Reposición Tablones	\$ 700.000
TOTAL	\$ 1.100.000

El señor Presidente pregunta cuál es el monto total de este proyecto.

El señor Alcalde subrogante manifiesta que alrededor de \$ 148.461.564.- (ciento cuarenta y ocho millones cuatrocientos sesenta y un mil quinientos sesenta y cuatro pesos).

El señor Presidente pregunta que si todo va bien, cuanto demorarían los recursos para comenzar la ejecución.

El señor Alcalde subrogante señala que está en etapa de postulación y que se demora alrededor de un año aproximadamente en obtener los recursos.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejala señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes, manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que se aprueba el punto N°07 de la tabla.

3.8 Aprobación Costos de Operación y Mantención proyecto “MEJORAMIENTO URGENCIA CESFAM COLBÚN”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para absorber los siguientes Costos de Operación y Mantención que genere el proyecto denominado “MEJORAMIENTO URGENCIA CESFAM COLBÚN”, por un monto estimado de \$4.250.400 (cuatro millones doscientos cincuenta mil cuatrocientos pesos) anuales, el cual se encuentra en proceso de postulación al Fondo Regional de Iniciativa Local año 2023.

Ítem	Costo Mensual (\$)	Total Anual (\$)
Costos de Operación		
Energía Eléctrica	\$200.000	\$2.400.000
Costos de Mantención		
Pinturas	\$41.700	\$500.400
Reposición artefactos sanitarios	\$25.000	\$300.000
Reposición mobiliario	\$33.500	\$402.000
Limpieza y Riego	\$54.000	\$648.000
Total	\$354.200	\$4.250.400

El señor Presidente pregunta cuál es el monto total de este proyecto.

El señor Alcalde subrogante manifiesta que ese proyecto es de \$185.000.000.- (ciento ochenta y cinco millones de pesos) y se demorarían alrededor de un año.

El Concejal señor Carter señala que tiene una observación respecto al informe descriptivo donde no viene el plano del diseño del lugar para apreciar como quedaría la construcción.

El señor Alcalde subrogante señala que el proyecto está en proceso de postulación, por lo tanto se está diseñando la infraestructura del lugar, razón por la cual no se envió el diseño.

El señor Presidente señala que también tiene una observación, la que pudo aclarar con el señor Director de Control el día de ayer, respecto a los documentos de apoyo de los proyectos, los cuales no vienen con firma del Director a cargo del proyecto, a diferencia de, por ejemplo, las Modificaciones de Salud que viene todo firmado; en esta ocasión venían con la firma del señor Alcalde subrogante ya que existía un permiso de por medio del señor Alcalde y que por eso estaban firmadas así, situación que desconocía, debido como no tienen fecha, no sabe si corresponde o no al día entregado.

El señor Presidente señala que por lo anterior solicita, se preocupen de enviar todo firmado en su debido tiempo, ellos como Concejales se aseguran de firmar todo lo que les solicitan con fecha indicada; señala que recibió unos documentos con firma a de doña María Francisca Fuentes Venegas, funcionaria que no conoce, por lo que solicita aclaración.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento a los señores Concejales.

El Concejal señor Dedes, señor Carter y señor Olivares manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta su aprobación y quiere destacar que mucha gente se quejaba de la sala de espera improvisada que había y que esta construcción se realizara de concreto y bajo las normas legales para que quede un espacio adecuado en los tiempos de frío o calor para los usuarios de la Comuna.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación, por lo que queda aprobado el punto N°08 de la tabla.

3.9 Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento proyecto “CONSTRUCCIÓN CENTRAL SEGURIDAD CIUDADANA”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para absorber los Costos de Operación y Mantenimiento que genere el Proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN CENTRAL SEGURIDAD CIUDADANA”, por un monto estimado de \$4.540.000.- (cuatro millones quinientos cuarenta mil pesos) anuales, el cual se encuentra en proceso de postulación al Programa Mejoramiento Urbano Subprograma Tradicional (PMU-IRAL) año 2023.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejál señor Olivares señala que le llama la atención la forma de presentación del proyecto, ya que es primera vez que ve algo así.

El señor Alcalde Subrogante señala que es primera vez que se presenta este formato de proyecto, el cual busca incentivar la mano de obra; por lo general se presenta la asignación y una vez aprobada se continua con un proceso licitatorio para adjudicar a un contratista que presenta el servicio completo, pero este formato (PMU-IRAL), se diferencia en que se debe licitar los material pero la mano de obra se contrata por Código del Trabajo.

El Concejál señor Sepúlveda pregunta en qué lugar en específico se construirá esta Central de Seguridad Ciudadana ya que en los documentos entregados sale que en sector oriente de la Municipalidad, pero no especifica en que parte.

El señor Alcalde Subrogante informa que estará dentro del recinto del Municipio pero que se está analizando en que parte exactamente quedara mejor ubicada.

El señor Presidente refiere cuanto más o menos saldría el monto total de esta Construcción.

El señor Alcalde Subrogante informa que son \$94.308.000.- (noventa y cuatro millones trescientos ocho mil pesos).

El señor Presidente refiere que en el punto N°08 son \$ 185.000.000.- (ciento ochenta y cinco millones de pesos) y los costos son muy similares, por lo que consulta donde está la diferencia.

El señor Alcalde Subrogante señala que los costos de operación incluye el valor de la obra en sí, en este caso la infraestructura en el punto anterior es más grande y con mayor equipamiento, a diferencia de la Central de Seguridad que se va a construir, pero los costos operacionales son similares al anterior y también se demorarían alrededor de un año.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento a los señores Concejales.

El Concejál señor Dedes, señor Carter, señor Sepúlveda, y señor Olivares manifiestan su aprobación.

La Concejál señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación, por lo tanto queda aprobado el punto N°09 de la tabla.

3.10 Entrega Informe de Causas Juzgado de Policía Local, Tercer Trimestre de 2023.

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega a los señores Concejales el Resumen Tercer Trimestre año 2023.

El señor Secretario hace entrega a cada uno de los señores Concejales del siguiente Informe de Causas Juzgado de Policía Local, Tercer Trimestre de 2023.

Cuadro Resumen de Causas Ingresadas en el Tercer Trimestre según materia y su estado.

Tipo de Infracción	Nº Causas Ingresadas	Nº Causas Falladas	Nº Causas Pendientes
Accidentes de Tránsito	6	1	5
Ley de Tránsito	115	98	17
Ley de Alcoholes	3	1	2
Ley Servicio Nacional del Consumidor	1	0	1
Ley General de Urbanismo y Construcción	2	0	2
Ordenanzas Municipales	2	2	0
Ley Electoral	0	0	0
Ley de Rentas Municipales	0	0	0
Ley de Co-Propiedad	0	0	0
Ley de Bosques	4	2	2
Ley de Pesca	0	0	0
Ley de Instrucción Primaria Obligatoria	0	0	0
Decreto Ley N° 2.974	0	0	0
Demandas Ejecutivas	0	0	0
Ley N° 19.303	0	0	0
Por Otros Asuntos	23	2	21
Total	156	106	50


KARINA ARAVENA AEDO
Jueza Subrogante Juzgado Policía Local Colbún

3.11 Entrega Informe Final N°575 de 2023 Contraloría Regional del Maule.

El señor Presidente solicita al señor Secretario entregue a los señores Concejales el Informe Final N°575 de 2023 Contraloría Regional del Maule.

El señor Secretario entrega a cada uno de los señores Concejales, el Informe Final N° 575 de 2023 de Contraloría Regional del Maule.

El señor Presidente inicia un receso de la sesión, siendo las 09:53 horas.

El señor Presidente reinicia la sesión, siendo las 10:06 horas.

El señor Presidente señala que según lo aclarado por el señor Alcalde subrogante y señor Secretario Municipal, propone votar nuevamente el punto N°03, con el respeto máximo a las personas que aprobaron.

El señor Presidente toma la votación correspondiente a votar de nuevo el punto N°03 Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.

La Concejal Sra. Jeannette aprueba votar de nuevo el punto N°03 de la tabla.

El Concejal señor Dedes, señor Carter, señor Sepúlveda, y señor Olivares manifiestan su aprobación para votar nuevamente por el punto N°03 de la tabla.

El señor Presidente manifiesta su aprobación para votar nuevamente por el punto N°03, que se realizará al final de la Sesión.

3.12 Aprobación Subvención CUERPO DE BOMBEROS COLBÚN.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar una Subvención al CUERPO DE BOMBEROS COLBÚN, por un monto de \$4.000.000.- (cuatro millones de pesos) para ser destinados \$1.334.000.- (un millón trescientos treinta y cuatro mil pesos) aporte diseño sala de máquinas y estacionamiento 2° Compañía Bomberos Panimávida y \$2.666.000.- (dos millones seiscientos sesenta y seis mil pesos) Construcción Mausoleo Cuerpo de Bomberos Colbún en Cementerio Colbún.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette consulta al señor Alcalde (s) si el total de la obra asciende a la suma de \$ 15.000.000.- (quince millones de pesos).

El señor Urtubia responde afirmativamente.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares señala que se inhabilita de votar porque es parte de la Institución.

El Concejal señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta estar feliz de que el señor Alcalde acceda a esa subvención ya que Bomberos es una muy importante Institución por su esfuerzo y voluntariado, señala que aprueba el punto.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la subvención al Cuerpo de Bomberos Colbún.

El señor Presidente llama a votación el Punto N° 3 acordado recientemente.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares señala que hizo entrega de una solicitud de información y según entiende el señor Alcalde tiene 15 días para dar respuesta, por tanto, en ese tenor y siempre velando por el buen uso de los recursos públicos, se abstiene de votar.

El Concejal señor Sepúlveda señala que en concordancia con el Concejal señor Olivares, se abstiene de votar hasta tener claridad del traspaso de los recursos públicos.

El Concejal señor Carter y señor Dedes manifiestan su abstención.

El señor Presidente manifiesta su abstención y espera que el señor Alcalde resuelva prontamente para realizar la votación correspondiente.

3.13 Varios.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora Jeannette.

La Concejal señora Jeannette manifiesta los siguientes puntos varios:

- ✓ Recuerda una solicitud enviada por la Junta de Vecinos Villa Los Lagos sobre la reparación de la techumbre de su sede..
- ✓ Señala que visitó Villa Las Estrellas donde se encontró con la tesorera quien le manifestó la necesidad de hermosear la plaza, los juegos infantiles están en malas condiciones y solicitan pintura y reparación para poder tener hermoseado para la fiesta de Navidad, también es necesario un foco para un sector que está muy oscuro.
- ✓ Manifiesta que dará lectura a un documento que le hicieron proveniente de Contraloría Regional del Maule.

“ Señor Alcalde la Ilustre Municipalidad de Colbún, junto con saludar remito el Oficio N° E404980 de 2023 de este origen para los fines pertinentes.

La Municipalidad de Colbún en cumplimiento de lo requerido, mediante el Oficio N° E377618 de 2023 de ese origen complementa su informe, en relación a la denuncia efectuada por don Renato Hernández Bravo como así mismo de una persona bajo reserva de identidad, al respecto conviene recordar que se reclamó sobre la utilización de buses municipales durante el año 2022 por parte de la Concejal de esta Comuna doña Jeannette Molina González para trasladar a personas de la Comuna a balneario de la región del maule, sin que dichas actividades fueran aprobadas por la Municipalidad. En efecto en esta oportunidad la anotada Autoridad Comunal expone, en síntesis que el bus donde circunscribe y justifica la denuncia pertenece al Servicio Nacional de Turismo, SERNATUR, y no al Municipio, como también el vehículo escolar que aparecen en las fotografías habría sido financiado por la señora Concejala y no por la Entidad. En este contexto y en virtud de lo señalado en el artículo 175 del Código Penal refiere que se puso en disposición de la señora Molina los antecedentes, para los fines que estime pertinente, atendiendo a lo expuesto, procede a acusar recibo de la información proporcionada al efecto.”

La Concejal señora Jeannette agradece que le dieran la oportunidad de dar lectura al documento e indica quiere hacer un paréntesis: señala a sus colegas Concejales que llevan dos años y medio como equipo de trabajo y no se han dado el tiempo de conocerla, refiere que don Renato y la persona anónima podrían haberle preguntado si utilizó un bus municipal y un minibús del transporte escolar, cosa que no fue así, manifiesta estar cansada que en Concejo no la dejen terminar de hablar, como lo sucedido ese día, tenía que seguir exponiendo pero como el señor Presidente es más rápido para hablar no pudo seguir haciéndolo, indica que todos merecen respeto sobre todo las mujeres, comenta que no sabe que es lo que les sucede a algunos señores Concejales con ella, jamás ha tenido una mala palabra, los ha tratado mal, los ha insultado y nunca se ha referido de mala manera porque todo ser humano se le debe respeto y ella también lo merece; pregunta hasta cuándo estará instalado en el Concejo Municipal el machismo, indica que los escucha (señores Concejales) en la radio, en las redes sociales y ella nunca los ha atacado en su Facebook porque es personal y publica solo cosas sin importancia porque cada uno es dueño de hacer lo que

quiera con lo que cada uno paga, y ella a la Municipalidad no le debe nada, todo lo que se gasta trasladándose viendo las necesidades de los vecinos, las Organizaciones y Juntas Vecinas lo hace con su dinero y con lo que su esposo le apoya, jamás verán una solicitud de ella pidiendo bencina, pero si para los vecinos y no se cansará de hacerlo porque cree que hay mucha necesidad y los recursos siempre son pocos.

La Concejal señora Jeannette indica que la acusación y le solicita al Concejal señor Hernández la mire a la cara porque la acusación es de su parte.

El Concejal señor Hernández indica que no es una acusación es una denuncia que es muy diferente.

La Concejal señora Jeannette le señala que por qué no le pregunto a ella.

El Concejal señor Hernández indica que no tiene porqué preguntárselo a ella, denunció a quien correspondía.

La Concejal señora Jeannette agradece el apoyo sobre todo de las mujeres de la Comuna ya que han sido empáticas con su persona y tiene la convicción de la solidaridad que existe en Colbún, las mujeres se merecen respeto, en la casa, en el trabajo y donde quiera que vayan.

La Concejal señora Jeannette agradece la palabra.

El señor Presidente señala que lo primero que quiere indicar es que el Presidente no tiene porque negar la palabra al Concejal que quiera hacerlo y si la Concejal no pudo seguir hablando, no se dio cuenta y pide disculpas por ello pero podría haberla pedido nuevamente y se le habría otorgado sin problema, porque siempre se abrirá debate cuando él este presidiendo. Manifiesta que nunca le ha faltado el respeto a la Concejal señora Jeannette, denunció un hecho al igual que la otra persona y Contraloría respondió y se aceptara lo que diga.

El señor Presidente indica que al señor Urtubia dentro de sus atribuciones como Administrador Municipal tiene que responder muchas solicitudes de transparencia, y en ocasiones hay respuestas que no son conforme y pasando 15 o 20 días y si no están conformes hay mecanismos para reclamar, en todos lados pasa lo mismo, e indica que no dejará de denunciar lo que estime conveniente.

El Concejal señor Olivares solicita la palabra.

El Concejal señor Olivares manifiesta los siguientes puntos varios:

- ✓ Se refiere a lo indicado por la Concejal señora Jeannette que sin bien tiene mucha relevancia nunca le ha faltado el respeto a ella y en ese sentido quiere enmarcarse en lo que dijo, que el Concejo es machista, cree que en su vida personal y de Concejal ni en la cotidianidad ha tratado mal a las mujeres, al contrario trata de respetarlas y tener un trato acorde con ellas como con todas las personas; agradece la intervención ya que es necesario hablar esos temas aunque sean sensibles, todo tema es importante tanto para quien lo indica como para quien lo recibe.
- ✓ Se refiere también a un tema tremendamente importante y cree que tiene una gran relevancia, tiene que ver, con que en el mes de octubre se considera el mes rosa en el mundo, porque es el mes de concienciación del cáncer de mama; hace un llamado para crear una instancia de conciencia de lo que significa esta enfermedad, sabe que

en el CESFAM hay medidas de prevención y hace poco en una jornada que se realizó en la Población Victoria tocaron el tema, llama a la conciencia y prevención a toda la Comunidad.

- ✓ Señala que oficio al señor Alcalde respecto de la ruta L-353 que es el camino que nace en la Ruta L-11 frente a la Central Hidroeléctrica que dirige a Rincón De Pataguas Poniente y Cementerio, considera que esta muy peligroso y si transita un vehículo de alto tonelaje es probable que se corte y el agua del canal se devuelve lo que está generando inconvenientes a los vecinos.
- ✓ Solicita oficiar a Riego Maule Sur para que realicen los arreglos y limpiezas correspondientes a los canales ya que hay muchos reclamos de parte de los vecinos, por ejemplo del Canal San Dionisio que pasa por la Población Bicentenario y atraviesa Adolfo Novoa y se dirige en dirección hacia el Liceo de la Comuna, el cual tiene varios árboles dentro del canal, lo que genera se rebalse.
- ✓ Reitera solicitud de la Junta de Vecinos de La Brisa ya que hace mucho tiempo están solicitando un recambio de luminarias.

El Concejel señor Olivares agradece la palabra.

El Concejel señor Sepúlveda solicita la palabra.

El Concejel señor Sepúlveda manifiesta los siguientes puntos varios:

- ✓ Señala que respecto a lo manifestado por la Concejel señora Jeannette, nunca le ha faltado el respeto ni tratado mal, y pide las disculpas correspondientes por si en algún momento la señora Concejel se ha sentido ofendida por algo que él haya dicho; refiere que no es una persona machista y que las diferencias que se generan entre la señora Concejel y ellos (Concejales) es por una cuestión política que nada tiene que ver con su género.
- ✓ Manifiesta que la semana pasada llevo a cabo una reunión de la Comisión de Educación para analizar el PADEM donde salto a la vista que la única escuela que no cuenta con transporte escolar es la Escuela de Santa Elena, es cierto que tiene pocos alumnos pero hay muchas personas interesadas en la escuela pero es necesaria la locomoción; refiere que se generará una nueva comisión a fines de mes, donde el Jefe DAEM y el Jefe Técnico acordaron dar una respuesta de la conversación con el señor Alcalde para subsanar esa situación.
- ✓ Reitera que la Junta de Vecinos N° 3 hace bastante tiempo está solicitando una subvención para la construcción de una bodega, ya que el espacio con el que cuentan se ha hecho muy pequeño, solicita se pueda analizar la subvención para ser presentada lo más pronto posible.
- ✓ Señala que estuvo visitando la Biblioteca de Colbún, la cual necesita una serie de reparaciones y lograron obtener unas repisas provisorias para guardar los libros, con ayuda de la Ferretera Los Canelos a quien les brinda su gratitud por la colaboración prestada mientras el Municipio puede adquirir estantes nuevos para el recinto, comenta que hace muy poco se ingresó una solicitud de pintura para hermosear la infraestructura, por lo que solicita se pueda revisar y dar curso a la petición ya que de esa forma se puede lograr tener una Biblioteca acorde y hermoseada para los estudiantes; agrega que sería apropiado entregarles uniformes institucionales a las 2 personas que trabajan en la Biblioteca ya que forman parte del Municipio.
- ✓ Reitera la solicitud de cámara de televigilancia en el sector Las Brujas de Maule Sur, donde van a dejar basura y desechos además de caninos que son abandonados en el lugar, señala que el presupuesto esta solicitado pero no se están autorizando los

recursos para la adquisición por lo tanto solicita al señor Alcalde subrogante lo revise y de curso al financiamiento.

El Concejal señor Sepúlveda agradece la palabra.

El señor Alcalde subrogante solicita la palabra e informa que la Biblioteca Municipal, la cual estaba en muy malas condiciones, se invirtió una gran cantidad de recursos municipales para su mejoramiento y agradece la colaboración de particulares, que contribuyeron a poder tener una biblioteca más acorde a lo que se necesita, pese a que los estudiantes están bastante alejados considerando la tecnología presente en la actualidad.

Respecto a la cámara de televigilancia se está trabajando y debería quedar instalado el poste durante la semana para la instalación de la cámara y de esa forma dar tranquilidad a los vecinos y vigilar a las personas que van a dejar sus desechos al sector; los costos no estaban dentro de lo proyectado pero se dará respuesta prontamente a esa solicitud.

El Concejal señor Carter solicita la palabra.

El Concejal señor Carter manifiesta los siguientes puntos varios:

- ✓ Manifiesta que respecto a lo señalado por la Concejal señora Jeannette, quien habla de discriminación por ser mujer, puede indicar que si de discriminación se trata, a él no lo han entrevistado durante los 2 años que lleva ejerciendo como Concejal, los funcionarios no le responden los correos electrónicos, seguridad ciudadana no les permite estacionarse en la Municipalidad, puede decir, que no fue invitado a la entrega de fardos ni al recital Colbún y su Gente, por lo cual, considera que no se discrimina a la Concejal señora Jeannette por ser mujer, no comparte lo que ha señalado.
- ✓ Señala que el tramo de la Ruta L-11 Panimávida – Linares en pésimas condiciones, cree que es una de las peores rutas en la Comuna y no ve a la primera autoridad inquieta por la situación.
- ✓ Manifiesta que don Felipe que reside en el pasaje 2 de la Villa Valles de Colbún, lleva aproximadamente 2 años solicitando luminaria y aun no se resuelve tal situación.
- ✓ Informa que el Club Deportivo de San Nicolás lleva meses solicitando una reunión con el señor Alcalde para dar respuesta respecto a una promesa de campaña que se hizo con los vecinos y hasta la fecha no ha sucedido nada.

El Concejal señor Carter agradece la palabra.

El señor Presidente inicia un receso, siendo las 10:45 horas.

Se reinicia la sesión, siendo las 10:50 horas.

El Concejal señor Dedes solicita la palabra.

El Concejal señor Dedes manifiesta los siguientes puntos varios:

- ✓ Lamenta que la Concejal señora Jeannette piense que dentro del Concejo Municipal se tome en cuenta la diferencia de género, no es el tema, él nunca será de esa apreciación y pide disculpas si en algún momento ha hecho algo que no corresponde.
- ✓ Señala que el Club Deportivo Unión Colbún solicitó hace mucho tiempo una subvención para adquirir un tractor para la mantención del campo deportivo, en el

mes de julio lo recordó al señor Alcalde, pero a la fecha no han tenido una respuesta favorable o negativa.

- ✓ Refiere que la familia de personas que se dializan en Linares, plantean que el vehículo que los traslada es alto y les dificulta poder subir y bajar a los pacientes y se han accidentado en dos ocasiones; manifiesta que quieren apelar a que los asista una persona, una asistente que apoye a los pacientes ya que en varias ocasiones cuando los van a dejar al domicilio no hay quien los esté esperando y ayude a bajar del transporte.

El Concejal señor Dedes agradece la palabra.

El señor Presidente manifiesta los siguientes puntos varios.

- ✓ Señala que él también ha recibido la inquietud del transporte de dializados, que es un bus nuevo, pero considera que no es el adecuado para el traslado de ese tipo de pacientes.
- ✓ Señala que en relación a lo expuesto por la Concejal señora Jeannette nada tiene que ver con el género y cree que lo señalado por el Concejal señor Sepúlveda esta super bien representado, las diferencias se producen porque que ella está 100 % de acuerdo con la actual administración, se le ha pedido su participación en algunas actuaciones y si no quiere participar, no pasa nada, pero nada tiene que ver con que sea mujer ya que él atiende a un gran número de mujeres.
- ✓ En relación a las solicitudes de subvenciones señala que el problema está en que no se responden, ingresan al Municipio y pasa el tiempo y no obtienen pronunciamiento ni positivo o negativo; manifiesta que en su poder tiene copia de varias cartas ingresadas en oficina de partes las cuales no han sido respondidas y las que va revisando constantemente en virtud a las consultas de los vecinos.
- ✓ Agrega que el Club de Boxeo ingreso un requerimiento el 23 de agosto del año en curso, con las actividades que se realizarán y sus peticiones al Municipio como por ejemplo utilizar las instalaciones del gimnasio de la Escuela de Panimávida y en dinero alrededor de \$ 3.000.000.- (tres millones de pesos).
- ✓ Solicita se evalúe el llamado a una sesión extraordinaria del Concejo para resolver las modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación ya que la explicación del señor Urtubia fue la adecuada, por tanto si se resuelve la situación se puede solucionar en el menor tiempo posible.
- ✓ Refuerza el recambio de las luminarias de La Brisa, le consta que el equipo municipal trabaja todos los días arduamente.

El señor Presidente ofrece la palabra a quien quiera expresar algo más.

El señor Alcalde subrogante solicita la palabra.

El señor Alcalde subrogante manifiesta que respecto a la modificación presupuestaria del Departamento de Educación, agradece que el señor Presidente señale que su explicación fue suficiente y clara, pero no entiende porque entonces se abstuvieron de votar.

Señala que respecto al tema de los pacientes dializados es un tema que le preocupa bastante al señor Alcalde y se demuestra en lo que se ha discutido en el Concejo Municipal en reiteradas ocasiones y espera poder tener pronto la Clínica de Diálisis para que los pacientes puedan atenderse en la Comuna, no será fácil ya que es un proceso largo, pero espera avance lo más rápido posible.

Respecto a las solicitudes de la Comunidad, puede decir que son muchas, que las revisará y que considera muy bueno que se manifiesten, la administración municipal procura avanzar lo más rápido posible para dar respuesta a las distintas problemáticas de los vecinos.

Envía un gran abrazo a la Concejal señora Jeannette por la situación vivida y expresada en la sesión, agradece el bonito gesto de los señores Concejales que se disculparon con ella y lamenta por quien no lo hizo.

Agradece al señor Presidente por cederle la palabra.

El señor Presidente pone término a la sesión siendo las 11:10 horas.

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal
Secretario